

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6253** *PROCOM DESARROLLO COMERCIAL DE ZARAGOZA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el vigente texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle Arturo Soria, n.º 336, el próximo día 25 de junio 2014, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio 2014, a las 12,30 horas, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2013, y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio económico.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio.

Tercero.- Estado de situación de la compañía.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los socios que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 20 de mayo de 2014.- El Administrador DT Directores de Transición, S.L., representada por don Ignacio Gaspar Pardo de Andrade.

ID: A140027250-1